

# DIARIO DE CASTELLON



PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.	Pre En Castilla Fuera—Tre Estranjero	s de suscripcion. Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18. meses, 20 rs.—Ses meses, 40. Ultram.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.	Martes 4 de diciembre de 1877.	Anuncios. Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cent. mas de peseta linea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno. Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 centimas de peseta linea. Remitidos, á 1 real linea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.	Núm. 491.
	REDACCION Y ADMINISTRACION. Medio, 53. Lujos		Se publican todos los dias excepto los siguientes á festivos.		

Por considerarlo de la mayor importancia, puesto que, determina la conducta que en el poder seguiria el partido constitucional, unico en nuestra opinion, que puede y lógicamente debe suceder al que capitanea el señor Cánovas, reproducimos el siguiente artículo:

## SINCERIDAD.

Dice *El Imparcial*:

«Para que creyera, pues, el país sinceras y distintas de las del gobierno actual las manifestaciones de los constitucionales, seria preciso que ese vago programa, ofrecido ayer desde las columnas de *Los Debates*, se completara desvaneciendo, entre otras, estas dudas.

Si el partido constitucional fuese llamado al poder, ó en virtud de la régia prerogativa, ó por previa votacion en el Parlamento, gharía uso de su iniciativa, sometiendo á las córtes la anulacion del código de 1876, para que fuera sustituido por la constitucion íntegra de 1869?»

No.

Entienden los constitucionales, añade *El Imparcial*, que si la corona consultara á los gefes de su partido, ó ostitviéramos en visperas de unas elecciones generales, el partido constitucional manifestaria al rey ó al cuerpo electoral su propósito de no gobernar con la constitucion de 1876, sino el tiempo indispensable para reunir las córtes y esperar de ellas la sancion del código íntegro de 1869.»

No.

Deseamos dar al olvido por completo la tradicion de los antiguos partidos españoles, que han hecho de cada constitucion una bandera de combate. No queremos que la pena del Talion continúe siendo el emblema de nuestras disensiones políticas. Nos horroriza la responsabilidad del partido moderado reformando la constitucion de 1837, sin otro fin que imposibilitar el ejercicio del poder al partido progresista.

Permanecemos fieles al espíritu liberal descentralizador y democrático de la constitucion de 1869; deseamos que los derechos en ella consignados, encarnen en la sociedad española y se ejerciten tranquilamente en medio de la paz pública; pero, no intentaremos renovar, sin absoluta necesidad eso tejer y destejer que, como ya hemos dicho otras veces, hizo que Larra comparase con la tela de Penélope la política española. Sin ser tan sábios ni tan entendidos como los discretos redactores de *El Imparcial*, sabemos que cuando Inglaterra hizo su gran revolucion en 1688, sus hombres políticos amaestrados por los escosos de la república y por las reacciones de los Estuardos, no se detuvieron mucho en discutir una constitucion especial, redactando en poco más de una hora el bill de derechos que han respetado luego todas las dinastías y todos los partidos. No ha servido de obstáculo, por cierto, á la nacion italiana la carta otorgada por la dinastía de Saboya, que es el código fundamental allí vigente para alcanzar su unidad, para llegar al engrandecimiento en que hoy se

halla, para ejercitar en fin, todos los derechos políticos de un pueblo libre.

Hemos discutido y combatido la constitucion de 1876 porque nuestro bello ideal, en materia de ley fundamental, estaba en otra parte; y sin imitar á los republicanos, que tan fuertemente increparon á los autores de la constitucion de 1869, que tan rudas calificaciones hicieron de sus artículos, que tantas veces lanzaron sobre sus principales disposiciones el consabido repertorio de adjetivos que ya conocemos de eclécticas, doctrinarias y retrógradas, para declarar luego aquel código lúbrico sentó de combate, nosotros creemos que sin haber transformado en amores las censuras, sin tener una predileccion marcada por el código vigente, el partido constitucional gobernaria con él, si al poder fuese llamado, no cercenando los derechos políticos ni las libertades públicas, que forman su credo, al cual han declarado sus miembros que prestan culto, y cuyo ejercicio no es incompatible con ninguna constitucion moderna.

Si con el trascurso del tiempo, si en virtud del choque pacífico de las opiniones, si despues de pasar por el crisol de la experiencia, la opinion colectiva del país pudiese de manifiesto que habia artículos en la ley fundamental cuya aplicacion era incompatible con sus legítimas aspiraciones, nosotros pediríamos entonces la reforma de aquellos artículos condenados por el juicio del país; pero renunciarnos, noble y francamente, á hacer del nombre de una constitucion, bandera de combate, á enarbolarla para cubrir entre sus pliegues óleos de partido, cuando no personales venganzas.

Se necesita, en resúmen, para que el sistema constitucional se asiente sobre bases sólidas, se realice sin trastornos, se infiltre en el organismo de la nacion, un partido que, sin renunciar á ninguna de las conquistas que la escuela liberal del mundo civilizado proclama, acepte en España una ley comun hecha por sus enemigos? A mayores sacrificios tiene derecho el bienestar de diez y seis millones de habitantes.—(De *Los Debates*.)

## El cañon acorazado.

El día 8 del pasado mes, y previa invitacion de M. Federico Krupp, director de la fundicion de Essen, se reunieron representantes de los gobiernos ruso, austriaco, italiano, brasileño, balga, inglés, sueco, español, portugués, dinamarqués, japonés y holandés, en el polígono de Bredelan, con el fin de presenciar las pruebas de una nueva pieza de artillería, el cañon acorazado (*Panzer Canone*), invencion de M. Krupp.

Los ensayos tenían por objeto alcanzar la solucion de dos problemas que hasta hoy han desafiado todos los esfuerzos de los más entondidos en la balística, á saber: la posibilidad de tirar sin verse obligado á apuntar despues de cada descarga, y la de proteger á la pieza con auxilio de placas permanentes ó provisionales, haciéndole completamente invulnerable.

Parece que M. Krupp ha superado estas dificultades. El aparato de que se va-

le es muy sencillo, y presenta cinco importantes ventajas. No hay retroceso; es suficiente apuntar una sola vez al primer disparo; no puede ser desmontada la pieza; los artilleros que le sirven se hallan resguardados, y por último, el tiro es más rápido que con un cañon ordinario.

Varias planchas de hierro de medio metro de espesor se encuentran reunidas de tal modo, que forman una especie de garita de suficiente capacidad para contener el cañon y los artilleros. El techo y los costados están protegidos por una capa de tierra; el fondo se halla en parte abierto, mientras que por delante se ha practicado un orificio que deja paso á la boca del cañon, y que se cierra por medio de una válvula. Esta gira sobre sí misma y cambia de lugar con auxilio de un resorte, en el momento de hacer fuego, volviendo despues á su posicion primitiva. Un ventilador da salida al humo. Los artilleros se colocan detras de la coraza y maniobran en perfecta seguridad. El enemigo no ve más que una plancha con un agujero en medio.

Tales el aparato cuya prueba iba á verificarse.

Dos grandes cañones de sitio que disparaban balas de 28 kilogramos, se situaron á 250 y 350 metros, y cerca de ellos se encontraban dos blancos de cinco metros cuadrados. El cañon acorazado debia tomar estos blancos por objetivo al paso que los otros dirigian sus tiros á la coraza.

El cañon encerrado en esta rompió el fuego; hizo sobre el blanco las figuras convenidas, lo que demostró que la inmovilidad de la pieza era completa. Los otros dos cañones atacaron la coraza. La plancha anterior sufrió las descargas sin que por esto se inquietasen los que servian la pieza, hasta el punto de que unos 20 oficiales extranjeros no vacilaron en colocarse dentro del pequeño recinto bombardeado.

Se cree que el nuevo aparato experimentado en Bredelan, ocasionará una verdadera revolucion en el sistema de defensa.

## FRANCIA.

Las últimas noticias que se han recibido de Francia, presentan sin resolver la grave crisis porque hace tantos dias atraviesa aquel país, y en el mismo estado de tirantez, las relaciones entre el mariscal presidente y las cámaras de diputados.

Una gran parte de los principales comerciantes de París, ha entregado al mariscal Mac Mahon, por conducto del secretario de la presidencia, M. d' Harcourt, una razonada esposicion, demostrando los perjuicios que la actual crisis política está causando á la industria y al comercio de aquella capital.

En dicho documento se consigna que el malestar experimentado en las transacciones mercantiles desde hace varios meses, es debido á la incertidumbre, temor é inseguridad en que se halla el país. Dicen los citados comerciantes, que esperaban con verdadera ansiedad el veredicto del pueblo francés en las últimas

elecciones, creyendo que esto pondria un término á la crisis, pero sus esperanzas han sido fallidas y en las últimas semanas se ha agravado la situacion, hasta el punto de que, no solamente se hallan comprometidos sus intereses, sino que se encuentran próximos á la miseria innumerables empleados y obreros de todas clases.

Añaden que al olear al mariscal la espresion de la verdad, libre de toda preocupacion y de todo espíritu de partido, esperan de él que ponga un término á tan cruel estado de cosas, para asegurar en el país la calma y tranquilidad de que tanto necesita ahora, cuando se halla en visperas del gran concurso internacional de 1878.

*El Imparcial* publica un telegrama de su servicio particular, espedido el día 2, que dice así:

«*La République Française* publica hoy un importante artículo, en el cual dice que la fraccion constitucional del senado es árbitra de las decisiones de este alto cuerpo, y responsable por tanto del desenlace de la actual crisis política.

Denuncia al país los manejos de los actuales gobernantes, que, no pudiendo obtener para su política la mayoría de la cámara, busca un arreglo con esta para que pierda su autoridad ante la Francia.

*L'Assemblée* dice que las izquierdas reclaman, para llegar á una avenencia con el mariscal, que sea votada por las cámaras una nueva ley sobre estados de sitio; que se decreto la libertad absoluta para la venta de periódicos; que sean separados los funcionarios que han tomado una parte más activa en la última campaña electoral; establecimiento del jurado para todos los delitos que se cometan por medio de la prensa; renuncia del presidente de la república á disolver las cámaras, y eleccion de un ministerio cuyos individuos pertenezcan á la mayoría del congreso.

Han fracasado los trabajos que se venian haciendo por los constitucionales, para separar el centro izquierdo de los demás grupos de la mayoría.

«Insisto de nuevo en la idea de reunir ambas cámaras en congreso para resolver de una vez el conflicto entre los poderes constitucionales.»

## Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer contiene lo siguiente:

*Gobierno de la provincia*.—Circular mandando á los alcaldes cumplan inmediatamente las órdenes que se citan, dadas por el excelentísimo señor brigadier gobernador militar de la provincia.

*Idem id.*—Circular interesando la busca y captura de Agustín Albalat Guillamon, vecino de Villanueva de Alcolea.

*Idem id.*—Seccion de Fomento.—Edicto de haber sido admitida la solicitud de registro de una mina denominada «Pepito», sita en el término municipal de Luceña.

*Regimiento infantería de San Fernando número 11*.—Relacion de los individuos que pueden presentarse al cobro de los honorarios que obran en su poder.



Cañamones.—4'00 ps. decálitro.  
 Jabón blando.—1.°, 7'35 ps. 10 kilogramos.  
 » 2.°, 6'60 ps. »  
 » 3.°, 5'00 ps. »  
 Jabón tintes.—0'00 ps. 10 kilogramos.  
 Carbon.—0'98 10 kilogramos.

Derechos de entrada por consumos.

Aceite . . . . .	0,22 ps. kil.
Jabón . . . . .	0,18 ps. »
Almendra . . . . .	0
Azúcar . . . . .	0
Azúcar . . . . .	0
Arroz . . . . .	0,13 ps. barchilla.
Algarroba . . . . .	0
Bacalao . . . . .	0
Cebada . . . . .	1,00 ps. 100 kil.
Harina . . . . .	2,10 ps. »
Aluvas . . . . .	0,06 ps. barchilla.
Maíz . . . . .	0,80 ps. 100 kils.
Cañamo . . . . .	0 »
Petróleo . . . . .	0,22 ps. »
Trigo . . . . .	2,10 ps. »
Patalas . . . . .	0 »
Piñones . . . . .	0 »
Pimienta . . . . .	0 »
Salvado . . . . .	0,42 ps. »
Cera . . . . .	0 »
Cañamones . . . . .	0 »

CORREO DE MADRID.

2 de diciembre.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

—Por telegrama se han dado hoy órdenes á los gobernadores de las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Granada, para que á la embajada marroquí, á su llegada á dichas capitales, se la reciba con los honores debidos á su alta jerarquía, y se la preparen alojamiento conveniente; añadiéndose, que mañana saldrá de Madrid dicha embajada.

—Ha sido capturado en Valladolid el presunto autor del asesinato del coronel de cazadores de Madrid Sr. Llangostera.

—El señor conde de Cheste dió cuenta anoche á la junta suprema del partido moderado, de varias comunicaciones de provincias reprobando la conducta del señor Pazos y adhiriéndose á la política de la directiva.

—Parece que estos días se han hecho algunos trabajos en pró de una reconciliación entre los elementos del partido moderado que se separaron no hace mucho tiempo.

—Segun parece, por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una real orden al Consejo Supremo de la Guerra, pidién-

do se sirva manifestar la penalidad en que haya incurrido el que era fiscal togado del mismo, Sr. Tapia al insertar en un periódico, faltando á la ley, la exposición dirigida á S. M. por dicho funcionario, pidiendo autorización para publicar un expediente, teniendo en cuenta también los términos en que aquella está redactada.

El Consejo ha pasado el asunto á informe del ministerio fiscal.

—Segun noticias oficiales de Soria, no ha vuelto á presentarse en ninguna parte la partida de seis hombres armados de trabucos, llevando boinas y mantas, que apareció uno de estos días en aquella provincia. Todo hace creer que se disolvió tan luego como se combinaron fuerzas de la guardia civil para combatirla ó prenderla.

—S. M. el rey ha regalado á la embajada de marruecos varias armas blancas construidas en la fábrica de Toledo, las cuales han sido recibidas con grandes muestras de gratitud por los representantes marroquíes.

Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLÓN.»

Madrid 1.º de diciembre de 1877.  
 Sr. director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Si en el Consejo de ministros que se celebrará el jueves próximo, bajo la presidencia de S. M., se trata, como es probable, de la cuestión del matrimonio régio, será, segun he dicho á V. en alguna de mis anteriores, por pura fórmula, pues no cabe mayor acuerdo entre S. M. y los ministros, del que existe en punto al régio enlace, ni se hubiera comunicado ya al papa la decision de D. Alfonso sin este acuerdo.

Lo que en mi sentir se convendrá en el Consejo, es el momento en que esta decision ha de ser comunicada á los gobiernos de las potencias extranjeras.

Esta tarde se ha recibido un despacho telegráfico manifestando que el gobernador civil de San Sebastian habia disuelto la diputacion foral de Guipúzcoa, por negarse á cumplir algunos detalles de la ley de abolición de fueros. Disuelta la diputacion foral de Guipúzcoa, que era la única que quedaba en pié, puede asegurarse que la organizacion foral de las Vascongadas ha desaparecido, pues no merecen el nombre de fueros las cortas exenciones de carácter administrativo que les quedan.

Ha llamado la atención que las declaraciones esplicitas del periódico constitucional *Los Debates* no hayan sido reproducidas por los demás órganos del partido constitucional, tratándose de un pun-

to tan importante como lo es el código fundamental, á que ha de atenerse dicho bando político si es llamado al poder.

En *La Iberia*, en cierto modo, desautoriza la declaración de *Los Debates*, y no falta quien crea, que no es solo el duque de la Torre el constitucional que juzga inconvenientes estas declaraciones, y más atinado no soltar prenda de ninguna clase acerca de lo porvenir.

Verdad es que los demócratas aseguran que el general Serrano no se considera jefe del partido constitucional, aunque así le llamen los periódicos de este bando político, y no creen que, como constitucional, conferenciase largamente con el señor Castelar en casa de éste, el mismo día que comió en el real palacio.

La malicia abulta indudablemente ciertos sucesos, y nada tiene de particular que el general Serrano, que ha conservado siempre buenas relaciones con el señor Castelar, fuera á visitarle á la vuelta de éste á Madrid, pero los maliciosos, acostumbrados á relacionar ciertos sucesos con otros de no tan fácil esplicacion, advierten que en las presentaciones en palacio del Sr. Sagasta y sus amigos, fuitan siempre algunos personajes, cuya intimidad con el duque de la Torre no es dudosa.

La declaración de *Los Debates* contestaba en cierto modo á estas malicias, pero el sistemático silencio que guardan los demás periódicos del partido, acerca de lo dicho por *Los Debates*, las alienta y recrudescen.

De todos modos, á nadie perjudican tanto como á los constitucionales estas ambigüedades de conducta, que necesariamente han de crear recelos más ó menos justificados.

Madrid 2 de diciembre de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Hoy es día casi exhausto de noticias políticas. Las declaraciones de *Los Debates* favorables á la constitucion de 1876, siguen siendo comentadas por los hombres políticos, á pesar de que no tengan gran novedad.

Los comentarios versan principalmente sobre dualidad de aspiraciones entre los mismos constitucionales, respecto á código fundamental, pero como decía á V. en una de mis anteriores, tanto monta proclamar la constitucion del 69 con la necesidad de hacer reformas en ella, como la de 1876 con la necesidad también de dichas reformas. La cuestión está en determinar cuáles son las reformas que han de hacerse, y en este punto no serán de seguro muy esplicitas las constitucionales, pues en rigor, y digno ahora lo que quieran, se darán por muy contentos con ser llamados al poder; y si lo

pero no se le ocurría la menor palabra. Después de dudar cosa de una hora, tomó su resolución, y de un puñetazo hizo añicos el cristal de una de las ventanillas del coche.

—¡Dios mío! ¿Qué hace Vd?—gritó asustada la dama.

—Señora, no se asuste Vd. Voy á esplicar mi conducta. Llevamos andadas seis leguas sin que se me ocurriera el medio de entablar conversacion con Vd.; ahora que el cristal está roto, bien puedo empezar diciendo que es Vd. encantadora.

\*\*\*

EPIGRAMAS.

A una vieja que á toda hora de nobleza presumia,  
 dijo un chusco cierto día  
 —Lo sospechaba, señora.  
 Y no en sus modales finos,  
 ni en su porte me fundara,

consiguieran, en lo que menos se ocuparian ciertamente, seria en reformar el código fundamental vigente.

A los centralistas que apetezen la fusion con los constitucionales, han parecido perlas las declaraciones de *Los Debates*.

*La Patria*, órgano de dichos centralistas, viene pidiendo ya la fusion á nombre de no sé cuántos millones de españoles, que seguramente en lo que menos piensan, es, en las evoluciones de las planas mayores de los partidos, hechas por conveniencia propia.

Para la fusion, á parte de otras dificultades, hay la de que los constitucionales quieren reformar la constitucion del 76, si la opinion lo reclama, y los centralistas no.

Despachos telegráficos.

Berlin 1.

Un telegrama de la *Gaceta de la Alemania del Norte* que publica en su número de hoy dice que los turcos se han apoderado de nuevo de las posiciones ocupadas por el general Gourko el 23 del pasado mes de noviembre.

Bucharest 1.

Hoy ha comenzado de nuevo con gran vigor en toda la linea el bombardeo contra el campo atrincherado de Plewna.

La situación de los turcos encerrados en él es cada vez más crítica.

Constantinopla 2.

Se ha recibido un despacho de Mouktar-bajá, general en jefe del ejército otomano en Armenia, anunciando con fecha 30 del pasado, que los rusos han establecido sus cuarteles de invierno en la llanura de Passin. Añade que la vanguardia de estos continúa en Deveboyum.

Bucharest 2.

Han quedado construidos cuatro puentes sobre el Danubio, los cuales se hallan en el mejor estado de seguridad y se están terminando dos más para facilitar la conduccion de municiones de boca y guerra á las tropas que operan en Bulgaria.

El ferro-carril de Binder á Galatz, construido con el mismo objeto, está ya casi terminado.

Viena 2.

Reina en Sofia un pánico general.

La movilizacion de las reservas será origin en Constantinopla de graves desórdenes.

Con motivo de haber sido presos en el Bósforo marineros italianos que atravesaron la linea de bloqueo, Italia ha protestado por medio de su embajador.

París 2.

Acentúase la política de resistencia. En todos los departamentos organizanse manifestaciones, cuyo objeto no es otro que ejercer presion en el ánimo de los hombres de la situación.

sino en que dice esa cara que tiene usted pergaminos.

Leyendo al azar, Apalo, periódicos irlandeses, supo que varios ingleses iban en busca del polo.  
 ¡Lástima, al punto exclamó con tono algo compungido, que con ellos no hayan ido todos los que tengo yo!

R. Arnaldo.

Solucion á la charada: DI-MAS.

CHARADA.

Prima dos en la baraja,  
 tercia prima en geografía,  
 y mi todo ave bonita.

La solucion, en el número próximo.

Imprenta del «Diario de Castellón.»  
 Medio, 53, bajas.

SECCION RECREATIVA.

Venta de la Fam primer desembre 1877.

Sr. D. Ramiro Ripollés:

Amic Ramiro: así está pegat com una caparra á unes branquetes de parra qu' em posen el llom rostit.

Desde tu carta tan clara, Ramiro, está lo mosmito: sense vore ni un gosito por los ocos de la cara.

Dihuen en cambi las quentes, qu' es preparen novelats, y els novios, están templat, pues son presones desentes, Dihuen que la cosa vé; y en lo mecor del invierno, farà calor ¡voto al cuerno! pera aquel qu' es casará.

Diu qu' el que no linga un real es farà la castañeta: que desat cuéns, fan peseta, y que pronle vé Nadal.

Dihuen que els comisionats demanen el aguinaldo, y les tallaes y el caldo ix dels pòbles desdichats.

Diu que la sembrá está feta; que si plou aigua tindrem, y qu' estarem com estém; es dir, en la bosa neta:

Que com X: mos digué, en totes parts cueven faves, y que aquello que tú sabes

andevinemelo usté.

Pásau bé; mencha el que pugués, ya que collita teniu; y táncat pronto en lo niu, qu' este temps.... portará grugues.

Demétrio de Astorza.

\*\*\*

Un caballero y una jóven muy guapa se encontraban en un wagon de primera clase.

El viajero deseaba entablar conversacion,



Cañamones.—4'00 ps. decálitro.  
 Jabón blando—1.ª, 7'95 ps. 10 kilogramos.  
 » 2.ª, 6'60 ps. »  
 » 3.ª, 5'00 ps. »  
 Jabón tintes.—0'00 ps. 10 kilogramos.  
 Carbon.—0'98 10 kilogramos.

**Derechos de entrada por consumos.**

Aceite. . . . .	0,22 ps. kil.
Jabón. . . . .	0,18 ps. »
Almendra. . . . .	0
Azúcar. . . . .	0
Arroz. . . . .	0,13 ps. barchilla.
Algarroba. . . . .	0
Bacalao. . . . .	0
Cebada. . . . .	1,00 ps. 100 kil.
Harina. . . . .	2,10 ps. »
Aluvas. . . . .	0,06 ps. barchilla.
Maiz. . . . .	0,80 ps. 100 kils.
Cañamo. . . . .	0 »
Petróleo. . . . .	0,22 ps. »
Trigo. . . . .	2,10 ps. »
Patatas. . . . .	0 »
Piñones. . . . .	0 »
Pimienta. . . . .	0 »
Salvado. . . . .	0,42 ps. »
Cera. . . . .	0 »
Cañamones. . . . .	0 »

**CORREO DE MADRID.**

2 de diciembre.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

—Por telegrama se han dado hoy órdenes á los gobernadores de las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Granada, para que á la embajada marroquí, á su llegada á dichas capitales, se la reciba con los honores debidos á su alta jerarquía, y se la preparen alojamientos convenientes; añadiéndose, que mañana saldrá de Madrid dicha embajada.

—Ha sido capturado en Valladolid el presunto autor del asesinato del coronel de cazadores de Madrid Sr. Llangostera.

—El señor conde de Cheste dió cuenta anoche á la junta suprema del partido moderado, de varias comunicaciones de provincias reprobando la conducta del señor Pazos y adhiriéndose á la política de la directiva.

—Parece que estos días se han hecho algunos trabajos en pró de una reconciliación entre los elementos del partido moderado que se separaron no hace mucho tiempo.

—Segun parece, por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una real orden al Consejo Supremo de la Guerra, pidiendo

do se sirva manifestar la penalidad en que haya incurrido el que era fiscal togado del mismo, Sr. Tapia al insertar en un periódico, fuitando á la ley, la esposición dirigida á S. M. por dicho funcionario, pidiendo autorización para publicar un expediente, teniendo en cuenta tambien los términos en que aquella está redactada.

El Consejo ha pasado el asunto á informe del ministerio fiscal.

—Segun noticias oficiales de Soria, no ha vuelto á presentarse en ninguna parte la partida de seis hombres armados de trabucos, llevando boinas y mantas, que apareció uno de estos días en aquella provincia. Todo hace creer que se disolvió tan luego como se combinaron fuerzas de la guardia civil para combatirla ó prenderla.

—S. M. el rey ha regalado á la embajada de marruecos varias armas blancas construidas en la fábrica de Toledo, las cuales han sido recibidas con grandes muestras de gratitud por los representantes marroquíes.

**Correspondencia particular**

DEL «DIARIO DE CASTELLÓN.»

Madrid 1.º de diciembre de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Si en el Consejo de ministros que se celebrará el jueves próximo, bajo la presidencia de S. M., se trata, como es probable, de la cuestión del matrimonio régio, será, segun he dicho á V. en alguna de mis anteriores, por pura fórmula, pues no cabe mayor acuerdo entre S. M. y los ministros, del que existe en punto al régio enlace, ni se hubiera comunicado ya al papa la decision de D. Alfonso sin este acuerdo.

Lo que en mi sentir se convendrá en el Consejo, es el momento en que esta decision ha de ser comunicada á los gobiernos de las potencias extranjeras.

Esta tarde se ha recibido un despacho telegráfico manifestando que el gobernador civil de San Sebastian habia disuelto la diputacion foral de Guipúzcoa, por negarse á cumplir algunos detalles de la ley de abolición de fueros. Disuelta la diputacion foral de Guipúzcoa, que era la única que quedaba en pié, puede asegurarse que la organizacion foral de las Vascongadas ha desaparecido, pues no merecen el nombre de fueros las cortas exenciones de carácter administrativo que les quedan.

Ha llamado la atención que las declaraciones esplicitas del periódico constitucional *Los Debates* no hayan sido reproducidas por los demás órganos del partido constitucional, tratándose de un pun-

to tan importante como lo es el código fundamental, á que ha de atenerse dicho bando político si es llamado al poder.

En *La Iberia*, en cierto modo, desautoriza la declaración de *Los Debates*, y no falta quien crea, que no es solo el duque de la Torre el constitucional que juzga inconvenientes estas declaraciones, y más atinado no soltar prenda de ninguna clase acerca de lo porvenir.

Verdad es que los demócratas aseguran que el general Serrano no se considera jefe del partido constitucional, aunque así le llamen los periódicos de este bando político, y no creen que, como constitucional, conferenciase largamente con el señor Castelar en casa de éste, el mismo día que comió en el real palacio.

La malicia abulta indudablemente ciertos sucesos, y nada tiene de particular que el general Serrano, que ha conservado siempre buenas relaciones con el señor Castelar, fuera á visitarle á la vuelta de éste á Madrid, pero los maliciosos, acostumbrados á relacionar ciertos sucesos con otros de no tan fácil esplicacion, advierten que en las presentaciones en palacio del Sr. Sagasta y sus amigos, faltan siempre algunos personajes, cuya intimidad con el duque de la Torre no es dudosa.

La declaración de *Los Debates* contestaba en cierto modo á estas malicias, pero el sistemático silencio que guardan los demás periódicos del partido, acerca de lo dicho por *Los Debates*, las alienta y recrudece.

De todos modos, á nadie perjudican tanto como á los constitucionales estas ambigüedades de conducta, que necesariamente han de crear recelos más ó menos justificados.

Madrid 2 de diciembre de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Hoy es día casi exhausto de noticias políticas. Las declaraciones de *Los Debates* favorables á la constitucion de 1876, siguen siendo cementadas por los hombres políticos, á pesar de que no tengan gran novedad.

Los comentarios versan principalmente sobre dualidad de aspiraciones entre los mismos constitucionales, respecto á código fundamental, pero como decía á V. en una de mis anteriores, tanto monta proclamar la constitucion del 69 con la necesidad de hacer reformas en ella, como la de 1876 con la necesidad tambien de dichas reformas. La cuestión está en determinar cuáles son las reformas que han de hacerse, y en este punto no serán de seguro muy esplicitas las constitucionales, pues en rigor, y digan ahora lo que quieran, se darán por muy contentos con ser llamados al poder; y si lo

consiguieran, en lo que ménos se ocuparian ciertamente, seria en reformar el código fundamental vigente.

A los centralistas que apetezen la fusion con los constitucionales, han parecido perlas las declaraciones de *Los Debates*.

*La Patria*, órgano de dichos centralistas, viene pidiendo ya la fusion á nombre de no sé cuántos millones de españoles, que seguramente en lo que ménos piensan, es, en las evoluciones de las planas mayores de los partidos, hechas por conveniencia propia.

Para la fusion, á parte de otras dificultades, hay la de que los constitucionales quieren reformar la constitucion del 76, si la opinion lo reclama, y los centralistas no.

**Despachos telegráficos.**

Berlin 1.

Un telegrama de la *Gaceta de la Alemania del Norte* que publica en su número de hoy dice que los turcos se han apoderado de nuevo de las posiciones ocupadas por el general Gourko el 23 del pasado mes de noviembre.

Bucharest 1.

Hoy ha comenzado de nuevo con gran vigor en toda la linea el bombardeo contra el campo atrincherado de Plewna.

La situación de los turcos encerrados en él es cada vez más crítica.

Constantinopla 2.

Se ha recibido un despacho de Mouktar-bajá, general en jefe del ejército otomano en Armenta, anunciando con fecha 30 del pasado, que los rusos han establecido sus cuarteles de invierno en la llanura de Passin. Añade que la vanguardia de estos continúa en Deveboyum.

Bucharest 2.

Han quedado construidos cuatro puentes sobre el Danubio, los cuales se hallan en el mejor estado de seguridad y se están terminando dos más para facilitar la conducción de municiones de boca y guerra á las tropas que operan en Bulgaria.

El ferro-carril de Binder á Galatz, construido con el mismo objeto, está ya casi terminado.

Viena 2.

Reina en Sofía un pánico general.

La movilización de las reservas será origen en Constantinopla de graves desórdenes.

Con motivo de haber sido presos en el Bósforo marineros italianos que atravesaron la linea de bloqueo, Italia ha protestado por medio de su embajador.

París 2.

Acentúase la política de resistencia.

En todos los departamentos organizan manifestaciones, cuyo objeto no es otro que ejercer presión en el ánimo de los hombres de la situación.

**SECCION RECREATIVA.**

Venta de la *Fam priuer* deembre 1877.

Sr. D. Ramiro Ripollés:

Amic Ramiro: así estic pegut com una caparra á unes bronquetes de parra qu' em posen el llom rostít.

Desde tu carta tan clara, Ramiro, estic lo mesmito: sense vore ni un gosito por los ocos de la cara.

Dihuen en cambi las quentes, qu' es preparen novelats, y els novios, están templats, pues son presones desentes,

Dihuen que la cosa vé; y en lo mecor del invierno, farà calor ¡voto al cuerno! pera aquel qu' es casará.

Diu qu' el que no tinga un real es farà la castañeta: que desat cuens, fan peseta, y que pronta vé Nadal.

Dihuen que els comisionats demanen el aguinaldo, y les tallaes y el caldo ix dels pòbles desdichats.

Diu que la sembrá está feta; que si plou aigua tindrem, y qu' estarem com estém; es dir, en la bosa nota:

Que com X: mos digué, en totes parts cueven favas, y que aquello que tú sabes

andevinemelo usté.

Pésau bé; mencha el que pugues, y que collita teniu; y tancat pronte en lo niu, qu' este temps... portará grugues.

Demétrio de Astorza.

\*\*

Un caballero y una jóven muy guapa se encontraban en un wagon de primera clase.

El viajero deseaba ontablar conversacion,

pero no se le ocurría la menor palabra. Despues de dudar cosa de una hora, tomó su resolucíon, y de un puñetazo hizo añicos el cristal de una de las ventanillas del coche.

—¡Dios mio! ¿Qué hace Vd?—gritó asustada la dama.

—Señora, no se asuste Vd. Voy á esplicar mi conducta. Llevamos andadas seis leguas sin que se me ocurriera el medio de entablar conversacion con Vd.; ahora que el cristal está roto, bien puedo empezar diciendo que es Vd. encantadora.

\*\*

**EPIGRAMAS.**

A una vieja que á toda hora de nobleza presumia,

dijo un chusco cierto día

—Lo sospechaba, señora.

Y no en sus modales finos, ni en su porte me fundara,

sino en que dice esa cara que tiene usted pergaminos.

Leyendo al azar, Apalo, periódicos irlandeses, supo que varios ingleses iban en busca del polo. ¡Lástima, al punto exclamó con tono algo compungido, que con ellos no hayan ido todos los que tengo yo!

R. Arnaldo.

Solucion á la charada: DI-MAS.

**CHARADA.**

Prima dos en la baraja, terciá prima en geografía, y mi todo ave bonita.

La solucíon, en el número próximo.

MEDIO, 53.

En la imprenta del Diario de Castellon se venden grandes cantidades de papel, al peso, al precio corriente.

MEDIO, 53.

# LA TÍISIS vencida por la naturaleza.

GRANDIOSO CUANTO HUMANITARIO DESCUBRIMIENTO DEBIDO A LA CIENCIA.  
*Canadian Mollen-Coffee.*—(Café Mollen del Canadá.)

No es solamente el remedio más eficaz contra la *tisis* que se conoce, sino que sus efectos como pectoral y como regulador del sistema nervioso son maravillosos. Todas aquellas dolencias que atacan al pecho ó al sistema nervioso, como la TOS en todas sus manifestaciones, *catarros, ronqueras, constipados, etc.*, dolor de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, *accedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia, raquismo é impotencia* pueden y deben tratarse con el CAFE MOLLEN DEL CANADA, bastando algunos dias de uso para que desaparezcan las toses más arraigadas y fuertes, así como para que encuentren alivio y alcancen su curacion los organismos, cuyo sistema nervioso se encuentre desequilibrado por cualquiera de las infinitas causas que transforman la sensibilidad y alteran la salud.

Se vende en las principales farmacias al precio de 40 reales paquete.  
Unico depósito en esta provincia, farmacia de D. Vicente Fabregat, Enmedio, 21, Castellon.

DEPOSITO CENTRAL EN MADRID: GONZALEZ Y COMPAÑIA. Pez, 19, 3.º  
—Pidiendo más de cinco paquetes al depósito central y acompañando el importe en libranza ó letras de fácil cobro, y además el de certificado y franqueo, se hace un descuento de veinte y cinco por ciento.

## FUMADORES.

Antes de comprar ninguna clase de papel para cigarrillos, probad primero el famoso y sin rival é higiénico PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO, el único que no daña el aparato respiratorio, y que no contiene ninguna sustancia nociva á la salud del fumador.

Depósito esclusivo en España, calle del Conde del Asalto, número 12, Barcelona.

## OBRA NUEVA EL MODERNO DESTILADOR LICORISTA.

Aguardientes, Jarabes, Cerveza y Vinagres.

2,000 fórmulas para toda clase de licores, aguardientes, jarabes, vinos, alcoholes, cremas, ácidos, tinturas, vinagres, ratafias, horchatas, bebidas higiénicas, esencias, mistelas, éteres, bálsamos, néctares, coloracion y aromas de todas clases, con notables *secretos* y nociones útiles para los *cafeteros, droguistas, perfumistas, fabricantes de cerveza, espendedores y cosecheros de vinos.*

Recopilacion de los mejores formularios alemanes, ingleses, franceses y norte-americanos, segun los más recientes adelantos de la quimica, con 4 láminas litografiadas.—Un tomo en 4.º de más de 400 páginas á dos columnas, precio 6 pesetas. Véndense en las principales librerías.

Los pedidos al editor D. Manuel Sauri, plaza Nueva, Barcelona, á quien remitiendo el importe de 6 pesetas en sellos, servirá la obra á vuelta de correo.

## ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA.

REDACTADOS con arreglo á los principios de la Academia española, con explicaciones y ejemplos para facilitar el análisis de la analogia y con nociones de prosodia, ortografía y análisis lógico.

Obra la más completa en su clase de las publicadas hasta el día para las escuelas de primera y segunda enseñanza, y muy útil para las de adultos.

Por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, premiado en certámenes literarios y por la junta de Instrucción pública de Tarragona.

En pocos años se han vendido cinco numerosas ediciones de este libro, que, á pesar de la concision con que está escrito, como destinado á los niños, fué adop-

tado de texto en varios institutos y escuelas normales de maestros, inclusa la central de Madrid, cuando la gramática de la real academia no era, como hoy, texto obligatorio y unico en la enseñanza pública. Esto prueba hasta la evidencia su mérito intrínseco y la utilidad de su método para la enseñanza de tan importante asignatura.

Véndese á 4 reales el ejemplar en la librería de la viuda de D. Vicente Perales, en esta capital.

En la imprenta de este periódico, Medio 53, se compran libros antiguos de cualquier clase que sean.

## SIN COMPETENCIA.

Gran rebaja de precios en CRISTALES PLANOS; se colocan á domicilio.

TUBOS PARA LAMPARAS á Real!!!

LAMPARAS de todas clases; se reforman á precios de fábrica.

500 QUINQUES de pared á 10 reales y se REGALAN 3 tubos de cristal.

LOZA DE LA CARTUJA DE SEVILLA se acaba de recibir un gran surtido, todo de primera clase.

CRISTAL HUECO de todas clases y precios.

BRASEROS, BADILAS, GRIFOS y objetos de metal, con rebaja de precios.

CANALES DE ZINC, á real y medio palmo.

CHAPAS y TUBOS plomo, á la mitad de precio.

Viuda de Magin Borjas, Medio, 78.

SE VENDE treinta mesas, dos pianos, una mesa de billar, dos mostradores, siete espejos, ciento cincuenta banquetas, y otros muebles.

Darán razon en el café de España.

## FOTOGRAFIA ARTÍSTICA

Juan B. Ballester,  
Calle de S. Juan, núm. 37, Castellon.

Acaba de abrirse al público este nuevo gabinete fotográfico en donde se hacen retratos de todas clases, al precio corriente en esta poblacion, ó sea, desde 8 reales el primer ejemplar y 2 cada copia en adelante.

Los niños pagarán doble que las personas mayores, por cualquiera clase de retratos que se pidan.

## MÉTODO FACIL Y BREVE DE LECTURA.

Aprobado para texto por el gobierno.

por

D. Manuel Meseguer Gonell,

maestro superior, premiado en certámenes literarios y por la junta provincial de Instrucción pública de Tarragona.

Entre los elogios prodigados por la prensa y los profesores á la bondad de este sencillo método de lectura merecen citarse con preferencia una frase de don José Roman, maestro de Borgo (Málaga) que escribió al autor: «En los doce años que llevo de práctica en la enseñanza jamás he obtenido en la lectura los resultados que en los seis meses que hago tengo adoptado su método.» Meroco, pites, la pena de ser ensayado por los maestros que no lo han adoptado todavía, á fin de adelantar lo posible á los discípulos en tan interesante asignatura.

Véndese en la librería de la viuda de don Vicente Perales en esta ciudad, y en Tarragona en las de Gual, Roura y Granell, á diez cuartos ejemplar y diez reales docena. La coleccion de carteles á 6 reales en papel y 12 en carton.

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

en los Campos Eliseos de Lérida, á cargo de D. Francisco Vidal y Codina. Premiado con medalla de plata de primera clase en la esposicion agricola de Barcelona del año 1872.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad, forestales, de paseo y de adorno. Arbustos, rosales y toda clase de plantas de flores y vistoso follaje para parques y jardines. Magnolias, rhododendros, camelias, azuleas, dafnes, lirios, etc., moreras, olivos, arboquines y vides.

Precios sumamente económicos.  
Representante en esta ciudad, D. Tomás Clará.

## OJO.

La fotografia de J. R. Subater, situada en el callejon de la Cárcel, se ha trasladado á la calle de San Juan, núm. 2, junto á las Cuatro-esquinas; donde se hacen toda clase de retratos y reproducciones.

Tambien se iluminan toda clase de retratos.

## —Cascarilla Americana—

### PERFECCIONADA.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el día; hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinitas, erupciones herpéticas y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo lastimado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso basta empolvorarse con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana, y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto, lleva la firma de su autor.

Se halla de venta en todas las principales perfumerías de Madrid y provincias. En Castellon de la Plana, comercio de quincalla de D. Juan Miazá Fortis, calle Zapateros, número 21.

## VENTA.

En el poblado de Almenara se venden las fincas siguientes:

La casa palacio, cuya superficie, entre lo edificado y patios, comprende 1125 metros cuadrados; local escolar para establecer cualquier fábrica, depósito para encajonar naranja, ó ingenio para fabricar azúcar; cosecha que promete grandes rendimientos en el país.

Igualmente la casa almazara, cuya área comprende, entre la parte edificada y patio 435 metros cuadrados. Y junto al edificio diez hanegadas de huerta que se cederian si conviniese al comprador.

Darán razon, en Almenara calle Mayor, Jonquin Sanz, y en Valencia en la casa calle del Triunfo de Caballeros, n.º 12, entresuelo de la derecha, junto al Mitagro.

UN REGENTE de Farmacia desea colocacion. Darán razon en la imprenta de este periódico.

AÑO II.

DEL OBRERO

ESTUDI

Los ministros marca de recuerdo sabias medidas, surable impulso dos los intereses que halló su p tiempos de Fel por fortuna ya festarse ante nion pública, re El duende criti en el Diario de Salafrañca, prim riodismo en Esp dictino P. Feijó »se resistía á l »consentir que e »fortuna de un »gloriosa toda u »pues así much »veneracion púb »que les dispens »por medios má »forzados,» enun profunda; lo qu mostrar que la mas clases, no d par, y por el con en grande consio pensadores y p pasado.

A principios d pues de grabar E téres indelebles, sus preclaros hi dependencia, las aquella venerabl tantos votos hizo la pátria, en cuy nombres de tan como Argiellés y derrocando el añ norial, aboliendo el las humillan tanto reales com durante tantos s venido exigiendo chera; proclamar todos los ciudadan te la ley comun, más que hasta en estado la humild obrero, declarand cion definitiva. H en las frecuentes alza el mundo in lando poder, no condecorar en ella virtud, manifestativa. Esto no indi el positivo aunque de la humanidad, tante influjo del o verdad os hará lib tablece más dife en los hombres q está en el evange esféras de la sci desde la científic donde el génio qu ve y estudia, y el t creta múltiples el